



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00657650- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la renovación del pase en comisión otorgado por RR-2025-758-E-UNC-REC del agente Federico Nicolás NEMETH - DNI 34.440.859, Leg. N° 56481, quien reviste en la Planta de Personal Nodocente en un cargo de la Categoría Cuatro - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) en presupuesto del Hospital Nacional de Clínicas, y se encuentra actualmente cumpliendo funciones en el Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba dependiente de Rectorado;

La conformidad prestada en orden 04 por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Atento el informe de la Secretaría de Gestión Institucional Dirección General de Personal Dirección de Planta de Personal UNC, en el orden 10

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar el pase en comisión otorgado por RR-2025-758-E-UNC-REC del agente Federico Nicolás NEMETH - DNI 34.440.859, Leg. N° 56481, quien reviste en la Planta de Personal Nodocente en un cargo de la Categoría cuatro - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) en presupuesto del Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, al Banco de Sangre a partir del 01 de octubre del 2025, y hasta el 30 de setiembre de 2026, contando para ello con el consentimiento del citado agente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Banco de Sangre, y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Médicas - Hospital Nacional de Clínicas - y a la Secretaría de Gestión Institucional.

af